



LA CITA, DENTRO DE UN MES

Frenan periodo extraordinario

POR LETICIA ROBLES

DE LA ROSA

leticia.robles@gmm.com.mx

Dada la complejidad en la construcción de acuerdos, el Congreso de la Unión canceló el periodo extraordinario de sesiones que programó para el próximo lunes 9 de junio, pues el Senado ni siquiera convocó a las comisiones que tienen los temas que deben avalarse.

En entrevista en la Comisión Permanente, el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, precisó que los temas que se aprobarán son complejos. Interrogado sobre las dos leyes en materia de seguridad pública que generaron rechazo, adelantó que ya existen acuerdos, pero omitió cuáles.

“Son leyes que tienen complejidad. La de Desaparicidos, la de Amparo, no son sencillas. Son reformas que hay que hacerse con cuidado. Llevan tiempo, la redacción y el rebote de ideas en estas propuestas”, dijo Gutiérrez.

En Cámara de Diputados van adelantados en éstas dos, pero otras tienen que sacarse, como las ligadas al Poder Judicial: como la de Desaparicidos, “que en principio llegarán del Ejecutivo”, agregó.

—¿Cuáles son las modificaciones para nulificar las protestas que generaron las leyes?

—Todavía están trabajándose. Esperemos tratar de conservar el ánimo que se ha tenido de diálogo.

EL SENADO omitió convocar a las comisiones que tienen temas que deben avalarse; Gutiérrez Luna dijo que hay acuerdo sobre dos leyes de seguridad



Foto: Elizabeth Velázquez

Gutiérrez Luna, ayer, en la sesión de la Comisión Permanente en el Senado de la República.

El lunes pasado, **Excélsior** adelantó que ambas cámaras no habían convocado a las comisiones. En el Senado están pendientes la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas; la Ley Federal de Competencia Económica y de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, que desde abril está turnada a la Comisión de Economía.

También está desde abril la iniciativa de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y

Radiodifusión, minutas sobre la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, en materia de reconocimiento a las mujeres que han transformado nuestra patria, y la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; de la Ley de Caminos, Puentes y Auto-transporte Federal; de la Ley de Vías Generales de Comunicación, y de la Ley General de Bienes Nacionales, en materia ferroviaria y armonización normativa.